

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve treinta horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de mayo de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—31.156.

Acuerdo de la Junta de la Mancomunidad de Municipios del Area Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras del parque de la Solidaritat, primera fase, en el municipio de Esplugues de Llobregat.

La Junta de la Mancomunidad de Municipios del Area Metropolitana de Barcelona, en sesión de fecha 30 de marzo de 1995, aprobó los pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares y de condiciones técnicas que han de regir la contratación de la ejecución de las obras del parque de la Solidaritat, primera fase, en el municipio de Esplugues de Llobregat, con un presupuesto de ejecución por contrata de 95.766.630 pesetas, IVA incluido. Convocar concurso público para la licitación de dichos trabajos, de acuerdo con las disposiciones del artículo 25 de la Ley de Contratos del Estado, mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial

del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», conforme a lo previsto en el artículo 274 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

* **Clasificación contratistas:** Grupo A, subgrupo 2, categoría c; grupo C, subgrupo 6, categoría c; grupo I, subgrupo 1, categoría d; grupo K, subgrupo 6, categoría c.

Tipo de licitación: 95.766.630 pesetas.

Fianza provisional: 1.915.333 pesetas.

La formalización del contrato de adjudicación, así como los depósitos de las fianzas, tanto provisional como definitiva, se llevará a cabo según lo que establece la normativa legal vigente.

Modelo de proposición económica: Don/doña (nombre y apellidos), con domicilio en (localidad), actuando en nombre propio o en representación de (particular o empresa), enterado/ada del anuncio público del concurso para la contratación de las obras del parque de la Solidaritat, primera fase, en el municipio de Esplugues de Llobregat y de las condiciones técnicas y administrativas particulares que rigen el concurso, manifiesta que las acepta y se compromete a ejecutar dichos trabajos por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: Hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Las plicas se presentarán en el servicio de Administración de Personal y Contratación de la Mancomunidad de Municipios del Area Metropolitana de Barcelona, calle 62, número 16, segunda planta (despacho 222 del edificio A), Zona Franca, 08040 Barcelona.

No se admitirán plicas enviadas por correo.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán en acto público por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día siguiente al último día de admisión de proposiciones.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los que se indican en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

El proyecto, la documentación técnica, el pliego de cláusulas financieras y administrativas, así como su anexo, están a disposición de los licitadores en la Copistería Miracle, calle Rector Ubac, 10, 08021 Barcelona, teléfono 200 85 44.

Barcelona, 5 de mayo de 1995.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—30.938.